

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DESARROLLO SOCIAL (AHORA BIENESTAR)

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2018 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Desarrollo Social (Ahora Bienestar)** ascendió a 100,704,506.8 miles de pesos, menor en 5.6% (5,940,997.2 miles de pesos), con relación al presupuesto aprobado de 106,645,504.0 miles de pesos, debido principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Subsidios Corriente (26.8%), y Otros de Corriente (10.7%).

#### GASTO CORRIENTE

El **gasto corriente** observó un menor ejercicio de 17.7% (18,601,042.3 miles de pesos), con respecto al presupuesto aprobado de 105,045,279.6 miles de pesos. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 60.6% (1,759,606.5 miles de pesos), respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, a ampliaciones del gasto asociado a las remuneraciones al personal de carácter transitorio y permanente y remuneraciones adicionales y especiales. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación.
  - ❖ A través de la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social se ejercieron recursos por 1,556.7 miles de pesos con el propósito de actualizar el monto de la ayuda para despensa, así como la prima por años de servicios efectivos prestados para los servidores públicos.
  - ❖ Se cumplieron los compromisos de pago establecidos en los Lineamientos específicos para el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 autorizados mediante oficios 307-A.-3649 y 307-A.-3992 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - ❖ Se cubrió el incremento salarial autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público al tabulador de sueldo y salarios para el personal operativo, enlaces y mandos.
  - ❖ Con la finalidad de dar mantenimiento y actualización al Padrón de beneficiarios del programa PROSPERA se transfirieron recursos por 532,495.4 miles de pesos, provenientes de la partida 43701 Subsidios al Consumo, y así poder operar los procesos operativos de campo, relacionados con la verificación, recertificación, reevaluación de familias, así como la atención y orientación a familias beneficiarias.
  - ❖ Mediante la transferencia de recursos de Gasto de Operación se logró subsanar las erogaciones en la partida 12101 Honorarios, y con esto llevar a efecto operativos propios de la verificación, recertificación, reevaluación de familias, y el mantenimiento y actualización del Padrón de beneficiarias, así como la atención y orientación a familias del Programa.
  - ❖ Con la transferencia de Subsidios a la Producción, provenientes de los Programas de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano se llevaron a cabo acciones asociadas con la planeación, operación, supervisión y seguimiento de los programas durante el ejercicio fiscal 2018.

- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra superior en 207.8% (6,198,730.8 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado (2,983,603.3 miles de pesos), entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos superiores en 22.3% (407,661.6 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado (1,826,538.2 miles de pesos), originados principalmente por una mayor adquisición de materiales y útiles de oficina, Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras, así como combustibles, lubricantes y aditivos, los cuales fueron destinados para los efectivos que participaron en programas prioritarios de BIENESTAR en labores en campo o de supervisión.
    - A través de LICONSA se llevó a cabo de manera oportuna, la entrega de leche fortificada de alta calidad a los beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche (PASL) y con ello dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la entidad, que entre otros son, Promover la reducción gradual y parcial de las necesidades de importación de leche.
    - Con base en las reglas de operación de los programas a cargo de la dependencia se realizó la transferencia de recursos del Capítulo de gasto 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, se logró sufragar los gastos indirectos asociados a las acciones de operación de las Delegaciones Estatales de los Programas de Desarrollo, así como de las Unidades Administrativas Responsables de los Programas de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano (PSDSH).
  - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue superior en 500.5% (5,791,069.1 miles de pesos) respecto al presupuesto aprobado (1,157,065.1 miles de pesos), derivado principalmente, por mayores Servicios de conducción de señales analógicas y digitales, Subcontratación de servicios con terceros, entre otros, así como:
    - Transferencia de recursos a fin de atender presiones de gasto para la Transferencia de recursos presupuestarios del Capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas de los Programas de Desarrollo Social y Humano (PDSH) a efecto de sufragar los gastos indirectos por servicios generales, asociados a las acciones requeridas para su operación, así como cubrir presiones de gasto correspondientes a:
      - Servicio Administrado de Infraestructura del Centro de Datos,
      - Comedores Comunitarios y Coinversión Social.
      - Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.
    - Difusión de la campaña “LICONSA, la leche que fortalece a México”.
- En el rubro de **Subsidios** el ejercicio fue inferior en 26.8% (26,542,812.3 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado (99,003,583.5 miles de pesos), que significó un menor gasto en programas estratégicos de la Dependencia como son:
  - ❖ Transferencias de recursos de los PSDSH a Servicios Personales y Gasto de Operación a efecto de que las delegaciones estatales de los Programas de Desarrollo dispusieran de suficiencia presupuestaria para sufragar los gastos indirectos asociados a las acciones para su operación.
  - ❖ Reducciones al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por control y economías presupuestarias;

- ❖ Reducción derivada de ahorros y economías presupuestarias de los programas de Estancias Infantiles, Fomento a la Economía Social, Pensión para Adultos Mayores y 3 X 1 para Migrantes;
  - ❖ Recursos transferidos a Liconsa para adquisición de leche y al Programa de Abasto Rural (S053) a Cargo de DICONSA, para la compra de productos alimenticios y abarrotes, para el consumo de la caravana migrante ubicada en la Ciudad de Tijuana, Baja California.
  - ❖ Para el financiamiento del Proyecto de Sistema de Información Social Integral, de conformidad con Contrato de Préstamo MX-8447-SEDESOL, suscrito entre el Gobierno de México (GM) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Reducciones transferidos a la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios
  - ❖ Así también, a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para cubrir presiones de gasto correspondientes al Servicio Administrado de Infraestructura del Centro de Datos; así como al Programa de Empleo Temporal para la atención de los daños ocasionados por el Huracán Willa.
  - ❖ Recursos que fueron transferidos al Sector Educativo, a fin de solventar parcialmente el déficit presupuestal, con fundamento en los Acuerdos CTCN/318/09-02-18 y CTCN/319/09-02-18 celebrados, entre los titulares de la Oficialía Mayor de las Secretarías de Desarrollo Social (Ahora Bienestar) y de Educación Pública (SEP).
  - ❖ Variaciones en el comportamiento del Padrón de Beneficiarios, así como, reintegros por recursos no cobrados de los apoyos a las familias beneficiarias de PROSPERA Programa de Inclusión Social.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue inferior en 10.7% (16,567.3 miles de pesos) respecto al presupuesto aprobado (154,302.4 miles de pesos). Esta variación es atribuible a las menores erogaciones realizadas para cubrir gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y ayuda extraordinaria y aportaciones a fideicomisos del Poder Ejecutivo.
- ❖ Principalmente por la reorientación de recursos, con la finalidad de contar con recursos suficientes para la cubrir el Plan Anual de Trabajo 2018 en las categorías Transición Escuela-Trabajo y Rumbo Joven Trayectoria Global, iniciativa que busca apoyar las condiciones de movilidad de las y los jóvenes talentosos y contribuir a la conformación de sus trayectorias educativas, profesionales o de participación.
  - ❖ Con el propósito de estar en posibilidades de dar cumplimiento al Convenio CSPCD/923/2018, Convenio de suministro y distribución de productos alimenticios y abarrotes no comestibles para la atención de los migrantes de Honduras que transitan por el territorio mexicano en dirección a los Estados Unidos de América.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue mayor en 791.1% (12,660,045.1 miles de pesos), respecto al presupuesto aprobado (1,600,224.5 miles de pesos), debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el presupuesto ejercido (125,241.5 miles de pesos) registró un incremento de 3,813.8% (122,041.5 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado (3,200.0 miles de pesos). Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
  - ❖ En *Servicios Generales*, no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se ejercieron recursos por 124.883.5 miles de pesos. Los recursos ejercidos fueron canalizados a:
    - Atender de acuerdo al Programa presupuestario P002 promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social, consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales y servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas.
    - Asimismo, se atendieron los proyectos financiados por los contratos de préstamo 3813/OC-ME, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos (EUM), a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 8823-MX, también suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se presentó un decremento de 88.8% (2,842.1 miles de pesos) respecto al presupuesto aprobado (3,200.0 miles de pesos), esto se debe principalmente a lo siguiente:
    - El contrato del arrendamiento financiero del inmueble de Reforma No. 51, finalizó en el mes de abril 2018.
- En **Subsidios** el presupuesto ejercido de 14,135,028.1 miles de pesos registró un incremento de 785.1% (12,538,003.6 miles de pesos), con relación al presupuesto aprobado (1,597,024.5 miles de pesos), lo anterior se debe principalmente a:
  - ❖ En este rubro de gasto se transfirieron recursos por 12,506,954.0 miles de pesos provenientes de la partida 43701 Subsidios al consumo, con tipo de gasto 1, los cuales se ejercieron en su totalidad. Cabe hacer mención, que el traspaso de recursos se llevó a efecto, a fin de atender los proyectos financiados por los contratos de préstamo 3813/OC-ME, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos (EUM), a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 8823-MX, también suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

En 2018 la Secretaría de Desarrollo Social (Ahora BIENESTAR) ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Social*. La primera comprende la **función** de *Coordinación de la Política de Gobierno*, y la segunda considera la **función** de *Vivienda y Servicios a la Comunidad y Protección Social*.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- La **finalidad Gobierno** representó el 0.1% (83,146.8 miles de pesos) del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado (97,411.6 miles de pesos) de 14.6%, (14,264.8 miles de pesos).
- ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno**, ejerció el 100.0% (83,146.8 miles de pesos) con relación al total de la finalidad y fue 14.6% (14,264.7 miles de pesos) menor al aprobado (97,411.6 miles de pesos) de la función.
  - A través del Órgano Interno de Control se realizaron acciones de auditoría, supervisión y vigilancia de los programas a cargo de esta dependencia a nivel nacional, lo cual contribuye al desempeño eficaz y eficiente, asistiendo a la prevención y abatimiento de prácticas inapropiadas.
- La **finalidad Desarrollo Social** registró el 99.9% (100,621,360.0 miles de pesos) del total de recursos ejercidos, que en comparación con el presupuesto aprobado (106,548,092.5 miles de pesos) observó una disminución de 5.6% (5,926,732.5 miles de pesos).
- ❖ La **función Vivienda y Servicios a la Comunidad**, ejerció el 1.9% (1,918,951.1 miles de pesos) de la totalidad de recursos de esta finalidad y fue menor en 2.9% (57,450.7 miles de pesos) con relación al aprobado (1,976.401.8 miles de pesos) de la función, de acuerdo a lo siguiente.
  - A través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y con el apoyo de los programas presupuestarios S070–Coinversión Social; S155–Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), se fomenta la participación y la organización social comunitaria, a través de la capacitación, el intercambio de experiencias y la articulación a nivel regional y temático entre los diversos actores sociales, ello, con el apoyo de recursos físicos, materiales, financieros y humanos para generar sinergias que propicien mayores vínculos y lazos sociales.
  - Con lo anterior se logra el fortalecimiento y la cohesión social de la sociedad, que inciden en el desarrollo y productividad a través de la interacción entre la sociedad civil organizada, las instancias gubernamentales, y regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión.
  - El CONEVAL llevó a cabo estudios e investigaciones que se destinaron principalmente a la coordinación de la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social, con lo anterior se logró contribuir a mejorar el desempeño y la rendición de cuentas de la política de desarrollo social mediante 1,416 acciones de mejora de la política social.
- ❖ La **función Protección Social**, ejerció el 98.1% (98,702,408.9 miles de pesos) de la totalidad de esta finalidad y fue menor en 5.6% (5,869,281.8 miles de pesos) con relación al aprobado (104,571,690.7 miles de pesos) de la función.
  - Mediante esta función la Secretaría de Desarrollo Social (Ahora BIENESTAR) cubre los múltiples niveles de pobreza que se presentan en el país, así como las carencias en capacidades en educación, salud y alimentación que han mostrado ser causa y efecto de dicha condición. En particular, niñas y niños que crecen con dichas carencias están insertos en un círculo intergeneracional de la pobreza que les impide salir de dicha condición al presentar altas tasas de mortalidad, mala nutrición y bajo nivel de escolaridad y, con ello, insertarse en las actividades productivas en condiciones desfavorables caracterizadas por bajos ingresos y carencia de seguridad social, principalmente con los apoyos gubernamentales se logró el fortalecimiento en la participación social para impulsar el desarrollo comunitario, habiendo instrumentado esquemas de inclusión productiva y cohesión social con la finalidad de fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación, mediante intervenciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones de bienestar.

## CUENTA PÚBLICA 2018

- A través del programa S017–Programa de Fomento a la Economía Social, se apoya la implementación e incubación de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, mediante la entrega de recursos económicos capitalizables para la adquisición de activos, conceptos de inversión diferida y capital de trabajo, así como apoyos no capitalizables para la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación técnico–productiva. El programa S061–Programa 3x1 para Migrantes permitió fortalecer los esfuerzos orientados a la cohesión y el capital social, conjuntando recursos y realizando actividades con los migrantes.
- Con la transferencia de recursos al sector educativo, se solventó parcialmente el déficit presupuestal, el traspaso se realizó con fundamento en los Acuerdos CTCN/318/09-02-18 y CTCN/319/09-02-18 celebrados, entre los titulares de la Oficialía Mayor de las Secretarías de Educación Pública (SEP) y de Desarrollo Social (Ahora Bienestar), por reducciones aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Se llevó a cabo un diagnóstico de cada uno de los derechos sociales que permita entender el grado de avance en el cumplimiento pleno del derecho social de los individuos en términos de la obligación del Estado de garantizar el disfrute, así como identificar las políticas públicas instrumentadas por el gobierno federal que contribuyen a ello, se realizaron siete estudios diagnóstico de los derechos sociales: Alimentación Nutritiva y de Calidad, Educación, Medio Ambiente Sano, Salud, Seguridad Social, Trabajo y Vivienda.
- En el marco del Programa Anual de Evaluación, en 2018 se realizaron tres evaluaciones de Consistencia y Resultados, una evaluación de Procesos y una de Diseño, lo que permitió contar con información sobre los programas y acciones de desarrollo social a fin de mejorar su diseño, planeación y orientación a resultados.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SEDESOL (Ahora BIENESTAR) en 2018:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (Ahora BIENESTAR)**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>101,053</b>	<b>2,223,262,098.1</b>
100	Oficina de la Secretaria	142	13,134,871.2
110	Unidad de Comunicación Social	359	10,024,785.7
112	Unidad de Coordinación de Delegaciones	120	5,030,517.8
114	Órgano Interno de Control	258	8,518,503.9
115	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	272	5,312,417.1
116	Dirección General de Participación social	6,535	161,488,094.0
121	Delegación de Aguascalientes	419	11,340,893.7
122	Delegación de Baja California	631	14,711,113.5
123	Delegación de Baja California Sur	291	8,040,844.1
124	Delegación de Campeche	434	11,330,976.0
125	Delegación de Coahuila	681	16,374,012.9

## CUENTA PÚBLICA 2018

### CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (Ahora BIENESTAR)

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
126	Delegación de Colima	332	9,035,075.0
127	Delegación de Chiapas	2,093	41,083,880.3
128	Delegación de Chihuahua	1,250	24,501,919.7
129	Delegación de Distrito Federal	1,814	42,029,642.6
130	Delegación de Durango	751	17,773,592.9
131	Delegación de Guanajuato	1,292	29,121,232.2
132	Delegación de Guerrero	1,109	27,152,005.9
133	Delegación de Hidalgo	1,003	24,687,944.0
134	Delegación de Jalisco	2,426	48,899,607.8
135	Delegación Estado de México	2,818	64,038,690.0
136	Delegación de Michoacán	1,538	35,121,305.1
137	Delegación de Morelos	695	17,272,662.4
138	Delegación de Nayarit	652	15,722,151.8
139	Delegación de Nuevo León	860	20,066,859.8
140	Delegación de Oaxaca	2,765	55,427,067.6
141	Delegación de Puebla	1,730	39,302,358.1
142	Delegación de Querétaro	531	12,887,899.1
143	Delegación de Quintana Roo	407	10,258,473.4
144	Delegación de San Luis Potosí	694	19,048,420.8
145	Delegación de Sinaloa	1,184	26,953,683.0
146	Delegación de Sonora	960	21,860,151.1
147	Delegación de Tabasco	828	18,072,362.3
148	Delegación de Tamaulipas	835	20,348,144.0
149	Delegación de Tlaxcala	435	11,739,348.7
150	Delegación de Veracruz	3,747	70,101,309.2
151	Delegación de Yucatán	692	16,709,725.2
152	Delegación de Zacatecas	610	15,926,192.4
200	Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	3	558,305.3
210	Dirección General de Opciones Productivas	179	11,346,226.9
211	Dirección General de Políticas Sociales	470	31,366,647.4
212	Unidad de Microrregiones	253	22,691,197.0
213	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	1,252	84,398,348.1
214	Dirección General de Seguimiento	56	3,822,813.8
215	Dirección General de Seguro de Vida para Jefas de Familia	67	6,910,373.6
410	Dirección General de Programación y Presupuesto	176	5,242,973.7
411	Dirección General de Recursos Materiales	185	6,942,260.5
412	Dirección General de Recursos Humanos	663	23,848,545.0
413	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	47	2,576,312.9

## CUENTA PÚBLICA 2018

### CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (Ahora BIENESTAR)

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
414	Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales	37	1,977,948.7
500	Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia	46	1,353,001.3
600	Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación	80	7,719,268.7
D00	Instituto Nacional de Desarrollo Social	175	12,166,154.0
G00	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	51,937	906,586,926.9
L00	Instituto Nacional de la Economía Social	755	40,734,483.0
VZG	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	3	564,762.0
VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	2	610,647.0
V3A	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	474	31,396,168.0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social (Bienestar).

#### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

#### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (BIENESTAR)

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)<sup>3/</sup></b>					
Secretario	2,623,037.5	2,623,037.5	3,559,279.2	334,920.6	
Subsecretario	2,489,870.4	2,489,870.4	11,326,391.9		
Oficialía Mayor	2,462,500.4	2,462,500.4	6,975,893.4		
Jefatura de Unidad	2,082,761.0	2,272,979.0	22,313,202.9		
Dirección General	1,563,283.4	1,979,395.1	150,084,680.1		
Dirección General Adjunta	1,109,304.4	1,517,750.9	94,553,006.5		
Dirección de Área	644,146.2	1,009,335.1	310,392,578.2		
Subdirección de Área	373,879.3	519,735.8	272,679,192.7		
Jefatura de Departamento	239,423.0	320,361.8	274,107,226.0		
<b>Operativos Específicos</b>					
Base	89,640.0	101,340.0	389,088,285.4	58,884,365.4	32,991,451.5

## CUENTA PÚBLICA 2018

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (BIENESTAR)

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Confianza	89,640.0	101,340.0	101,005,354.4		3,484,800.0
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>					
Base y Confianza	115,473.0	228,325.7	148,844,566.2		
<b>Categorías</b>					
Servicio Exterior Mexicano	5,679.4	7,724.0	2,187,725.0		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personas.

3/ Se considera únicamente Sector Central y Órganos Administrativos Desconcentrados

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social (Ahora BIENESTAR).